

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA
MANUEL VELASCO SUÁREZ

PROGRAMA DE TRABAJO 2021



DR. ÁNGEL ANTONIO ARAUZ GÓNGORA

Contenido

1.- Alineación con las metas nacionales y sectoriales e institucionales	3
2.- Misión y Visión	5
Misión	5
Visión	5
3.- Situación actual	5
4.- Análisis Estratégico de FODA	8
5.- Programa Anual de Trabajo	11
Atención Médica	11
Objetivo Prioritario 1: Incrementar el acceso a la atención médica especializada de calidad a la población con padecimientos neurológicos de alta complejidad y principalmente al sector más vulnerable.....	11
Estrategias y Líneas de Acción	11
Investigación	12
Objetivo Prioritario 2: Asegurar las condiciones para el desarrollo de la investigación clínica y básica sobre padecimientos neurológicos, con una visión hacia el bienestar de la población y la generación de nuevos conocimientos.....	12
Estrategias y Líneas de acción	12
Enseñanza	14
Objetivo Prioritario 3: Incrementar la calidad en la formación y capacitación de recursos humanos en el ámbito de las neurociencias, con el propósito de egresar especialistas de excelencia con un amplio sentido de responsabilidad.	14
Estrategias y Líneas de acción	14
Administración	16
Objetivo Prioritario 4: Planear y conducir el desarrollo y operación de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos designados al instituto, de manera transparente y eficiente	16
Estrategias y Líneas de acción	16
Metas PEF 2021.....	18
Programa Presupuestario E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud.....	18
Programa Presupuestario E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Salud	20
Programa Presupuestario E23 Atención Médica.....	22
Programación Numeralia.....	26
Atención Médica	26
Investigación	30
Enseñanza.....	32
Administración.....	33
PRESUPUESTO AUTORIZADO 2021.....	34

1.- Alineación con las metas nacionales y sectoriales e institucionales

Por el bien de todos, primero los pobres: vinculado al segundo objetivo prioritario del Programa Sectorial de Salud, orientado a incrementar la calidad en los servicios, particularmente, para las poblaciones con alta y muy alta marginación, dado que actualmente la asistencia y servicios relacionados con la protección a la salud implican, frecuentemente, tiempos de espera prolongados y atención deshumanizada, lo que propicia, en muchas ocasiones, que los padecimientos se agraven o adopten complicaciones serias, los enfermos sufran innecesariamente y en condiciones precarias y en algunos casos mueran prematuramente, vinculado mediante los siguientes objetivos institucionales, Objetivo Prioritario 1: Incrementar el acceso a la atención médica especializada de calidad a la población con padecimientos neurológicos de alta complejidad y principalmente al sector más vulnerable y el Objetivo Prioritario 2: Asegurar las condiciones para el desarrollo de la investigación clínica y básica sobre padecimientos neurológicos, con una visión hacia el bienestar de la población y la generación de nuevos conocimientos.

Honradez y Honestidad: vinculado al tercer objetivo prioritario del Programa Sectorial de Salud, que se orienta al fortalecimiento de capacidades de los servicios en el Sistema Nacional de Salud, especialmente aquellas que prestan servicios a la población sin derechohabencia y que, en muchos casos, su infraestructura ha recibido poco mantenimiento o escasa ampliación al margen de que, dejaron de contratarse los recursos humanos necesarios para responder a las necesidades de la población. El cual se encuentra vinculado al Objetivo Prioritario Institucional 3: Incrementar la calidad en la formación y capacitación de recursos humanos en el ámbito de las neurociencias, con el propósito de egresar especialistas de excelencia con un amplio sentido de responsabilidad.

La contribución de este programa al nuevo modelo de desarrollo está encaminado a fortalecer el Sistema Nacional de Salud, a través de la atención médica especializada en padecimientos neurológicos de manera oportuna y con calidad, en la formación de recursos humanos especializados y el desarrollo de la investigación científica.

Con la implementación de este programa se busca brindar atención médica especializada de calidad en los padecimientos neurológicos, así como contar una infraestructura adecuada para garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito a la población, principalmente a la que se encuentra en situación de vulnerabilidad.

Teniendo como referente los siguientes principios rectores dispuestos en el Plan Nacional de Desarrollo:

No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera: vinculado al primer objetivo prioritario del Programa Sectorial de Salud enfocado, al acceso efectivo, universal y gratuito a la salud, de personas que no cuentan con seguridad social, puedan acceder a la atención médica y hospitalaria gratuita, exámenes clínicos, al suministro de medicamentos y material de curación, y de manera particular su vinculación con el Objetivo Prioritario institucional 4 : Planear y conducir el desarrollo y operación de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos designados al Instituto, de manera transparente y eficiente.

Meta – Objetivo Plan Nacional de Desarrollo	OBJETIVOS PRIORITARIOS Programa Sectorial de Salud	OBJETIVOS PRIORITARIOS Programa Institucional
<p>Política Social Salud para toda la población</p>	<p>Objetivo prioritario 2.- Incrementar la eficiencia, efectividad y calidad en los procesos del SNS para corresponder a una atención integral de salud pública y asistencia social que garantice los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio, digno y humano.</p>	<p>Objetivo Prioritario 1: Incrementar el acceso a la atención médica especializada de calidad a la población con padecimientos neurológicos de alta complejidad y principalmente al sector más vulnerable.</p>
	<p>Objetivo prioritario 3.- Incrementar la capacidad humana y de infraestructura en las instituciones que conforman el SNS, especialmente, en las regiones con alta y muy alta marginación para corresponder a las prioridades de salud bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos.</p>	<p>Objetivo Prioritario 2: Asegurar las condiciones para el desarrollo de la investigación clínica y básica sobre padecimientos neurológicos, con una visión hacia el bienestar de la población y la generación de nuevos conocimientos.</p>
	<p>Objetivo prioritario 1.- Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.</p>	<p>Objetivo Prioritario 3: Incrementar la calidad en la formación y capacitación de recursos humanos en el ámbito de las neurociencias, con el propósito de egresar especialistas de excelencia con un amplio sentido de responsabilidad.</p>
		<p>Objetivo Prioritario 4: Planear y conducir el desarrollo y operación de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos designados al Instituto, de manera transparente y eficiente.</p>

2.- Misión y Visión

Misión

Contribuir al bienestar y la equidad social en cumplimiento con el derecho de protección a la salud a través de la innovación científica, la excelencia académica y la calidad y seguridad de los servicios de salud en el ámbito de las neurociencias.

Visión

Ser la institución pública líder a nivel nacional e internacional en atención médica integral; enfocada principalmente en el sistema nervioso, el desarrollo de investigación clínica, científica y en la formación de capital humano, con el más alto grado de humanismo, calidad y eficiencia.

3.- Situación actual

México vive una transición epidemiológica en la que la sobrevivencia actual es de 77 años para mujeres y 73 años para hombres que, desde luego, varía de acuerdo con las condiciones socioeconómicas. En las próximas décadas, el número de sujetos que rebasen los 65 años de edad se incrementará exponencialmente y con ello, la incidencia de enfermedades crónico-degenerativas también se incrementará.

En los últimos 25 años, el espectro de los desórdenes neurológicos se ha incrementado considerablemente, lo que indica que continuarán siendo las principales causas de discapacidad y la segunda causa de muerte en el mundo. En todos los estimadores globales de prevalencia, mortalidad, años de vida ajustados por discapacidad, años de vida potencialmente perdidos y años de vida con discapacidad, los padecimientos neurológicos, permanecerán siendo las primeras causas de todos estos indicadores.

En México, la enfermedad vascular cerebral ocupa entre la tercera y cuarta causa de muerte entre hombres y mujeres mayores de 65 años y es la principal causa de discapacidad en adultos. Los trastornos mentales, de acuerdo a la Fundación Mexicana para la Salud, ocupan en nuestro país el quinto lugar como carga de enfermedad. Cuatro de las diez enfermedades más discapacitantes son neuropsiquiátricas: esquizofrenia, trastorno depresivo mayor, trastorno obsesivo compulsivo y problemas relacionados con el abuso de alcohol. De acuerdo con diferentes estimadores, se espera que la prevalencia de estas enfermedades se incrementará en las siguientes décadas, sobre todo por malas condiciones socioeconómicas de vida.

Las neoplasias cerebrales, aunque menos frecuentes que otros tipos de tumores cerebrales, explican una gran morbimortalidad en quien las padece, en el INNNMVS se tiene una gran casuística de sus diferentes subtipos, de su evolución y respuesta al tratamiento, durante el año en promedio se operan 750 diferentes tipos de tumores del sistema nervioso dentro de los que se encuentran de manera más frecuente son los de estirpe glial, seguidos de los adenomas de hipófisis y meningiomas, estos padecimientos explican una de las primeras causas de mortalidad hospitalaria y representa un área de oportunidad para la investigación básica y clínica, así como la formación de médicos de alta especialidad.

La atención médica de alta especialidad en el área neurológica, neuroquirúrgica y neuropsiquiátrica es de un alto costo, en muchos casos es crónica – degenerativa y/o discapacitante, la cual tiene un gran impacto social y económico para los pacientes y sus cuidadores.

Los mecanismos de referencia y contrarreferencia de pacientes entre los diferentes niveles de atención son ineficientes y se encuentran desarticulados en la canalización competente y oportuna, lo cual tiene una repercusión negativa para la población, de manera que la atención en los servicios de consulta externa e incluso en hospitalización pueden llevar varios meses, así mismo obstaculiza la contrarreferencia de pacientes que concluyeron su tratamiento de especialidad en el Instituto.

La investigación en salud tiene que estar vinculada con los beneficios que puede traer para brindar una mejor atención médica a la población mexicana, en este aspecto también ha repercutido la falta de presupuesto, infraestructura y mantenimiento de equipos, aunado a ello se ha detectado que existe una ineficiente regulación y supervisión de las publicaciones y proyectos científicos de los investigadores institucionales encaminado a la detección de fraude y plagio científico y el padrón de investigadores del INNNMVS que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), no concuerda con el padrón actualizado del CONACyT, por lo que se debe dar seguimiento y supervisar la actualización de los registros entre el padrón institucional y el nacional.

Por otra parte, ante la oportunidad que representan las nuevas tecnologías aplicadas a la formación de médicos de alta especialidad, se hace indispensable la profesionalización docente y el desarrollo de competencias tecno pedagógicas, pues no todos los profesores son capaces de integrar en su práctica la utilización de dichas tecnologías. Así mismo existe la necesidad de crear un programa formal para el desarrollo de competencias en ética médica, que coadyuve a evitar el fraude y plagio académico, pero sobre todo la mala praxis. En el Instituto no existe, un análisis situacional eficiente para medir el índice de síndrome de estrés profesional entre los residentes, de igual manera no se cuenta con un seguimiento a egresados, que coadyuve a dar información que permite medir el impacto de la formación en el ámbito de la salud nacional.

La Infraestructura del INNNMVS no ha crecido en los últimos años, tampoco recibe el mantenimiento adecuado y a la fecha es insuficiente para atender con calidad a toda la población que lo requiere. Los recursos asignados no han recibido una ampliación significativa acorde necesidades actuales

México se encuentra en una etapa de transformación social, política y económica; para hacer frente a los nuevos retos, se hace necesario un abordaje del quehacer de la Administración Pública Federal.

Es prioritario redefinir las políticas institucionales, orientándolas a eliminar la corrupción y garantizar el acceso universal a los servicios de atención a la salud y la utilización eficiente de los recursos públicos.

Las oportunidades que se han identificado son: asegurar la cobertura de los servicios de salud con calidad, responder a los requerimientos de información de la sociedad, favorecer el intercambio de servicios y bienes entre instituciones del Sector Público, apoyar a las

comunidades con mayor rezago y a las Familias en situación de alta vulnerabilidad. Para ello se requiere una nueva cultura del servicio público.

Para la elaboración del diagnóstico situacional se revisaron la Alineación del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, los compromisos de los programas de Control Interno 2021 (PTCI) y Administración de Riesgos 2021 (PTAR); integrándose una Matriz de Análisis FODA con los factores positivos promotores del cambio y las barreras potenciales de la mejora.

Las dimensiones que orientarán los objetivos, estrategias y acciones del presente Programa de Trabajo son:

- Estructura Organizacional
- Fuentes de financiamiento
- Reingeniería de los procesos
- Capacitación y sensibilización del servidor público
- Gestión y seguridad de las instalaciones

4.- Análisis Estratégico de FODA

Nivel Interno

- Ser una institución reconocida a nivel nacional e internacional en el área neurológica, neuroquirúrgica y neuropsiquiátrica.
- Investigadores del más alto nivel, reconocidos por el SNI en el desarrollo de la productividad científica para el bienestar social.
- Desarrollo de investigación que contribuye a atender problemas de salud neurológica que afectan el bienestar de la población.
- Publicaciones de alto impacto científico y líneas de investigación de vanguardia.
- Docentes de alto nivel académico y de competencia, para la formación de especialistas en el campo de las neurociencias.
- Formación de recursos humanos en Doctorados, Maestrías, posgrados de Especialización Médica, posgrados de Alta Especialización, Pregrado y Educación Continua.
- Las tres áreas de especialidad pertenecen al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT.
- Altos índices de graduación oportuna y eficiencia terminal.
- Tecnología en telemedicina que permite el desarrollo de investigación, asesoría capacitación, apoyo diagnóstico y terapéutico a distancia, para cubrir necesidades actuales.

Fortalezas

- ❶ El tiempo de trámites para la atención en los servicios de consulta externa e incluso en hospitalización pueden llevar varios meses.
- ❷ Límites de actuación deficientes en las actividades entre médicos adscritos y residentes.
- ❸ Sistema de contrarreferencia institucional deficiente para pacientes que concluyeron su tratamiento de especialidad en el Instituto.
- ❹ Deterioro importante en las Instalaciones, equipo obsoleto y sin mantenimiento, lo que va en detrimento en la capacidad y calidad del desarrollo de la atención médica, la investigación y formación especializada.
- ❺ Nula claridad y transparencia en la distribución de los recursos asignados a investigación.
- ❻ Análisis situacional insuficiente para medir el índice alto de síndrome de estrés profesional entre los residentes.
- ❼ Falta de seguimiento a egresados.
- ❽ Falta de un programa formal para el desarrollo de competencias en ética médica.
- ❾ Falta de capacitación a los titulares en temas de Ética liderazgo, y manejo de administración del personal y desconocimiento general de la normatividad aplicable a las diferentes áreas.
- ❿ Ausencia de controles en el proceso para el manejo de medicamentos e insumos.
- ⓫ Sistemas informáticos inexistentes que permitan la interoperabilidad de los procesos entre las áreas.
- ⓬ Gasto irresponsable del presupuesto federal.

Debilidades

Nivel Externo

- Las enfermedades del sistema nervioso forman parte de los padecimientos prioritarios para la atención del adulto mayor.
- La nueva política de gobierno conlleva al Instituto a reforzar los criterios y políticas para sustentar la gratuidad de manera transparente (artículo 54 Ley de los Institutos Nacionales de Salud).
- Transferencia de tecnología y desarrollo de patentes especialmente en tecnologías para la Neurocirugía.
- Llevar los programas de enseñanza a nivel nacional y Latinoamérica en la tendencia de un México Globalizado a través del uso de las tecnologías en telemedicina.
- Fomentar e incrementar el Financiamiento Externo.
- Operar en apego a la Ley de Austeridad Republicana

Oportunidades

- Riesgos de brotes epidemiológicos distintos a padecimientos neurológicos y no contar con la infraestructura (recursos materiales y humanos), para hacer frente a ellos.
- No contar con la autorización de recurso presupuestal para renovar o sustituir el equipo obsoleto y deteriorado (capítulo 5000), que demanda la especialidad neurológica.
- El sistema de referencia y contrarreferencia de pacientes carece de los controles necesarios para la intervención pertinente en los pacientes que solicitan servicios en el Instituto y la Inexistencia de criterios para la referencia interinstitucional, genera saturación en la atención médica especializada.
- Crecimiento de la población del adulto mayor, con mayor probabilidad de desarrollar enfermedades neurodegenerativas (enfermedad de Parkinson, Alzheimer), incrementando en la demanda institucional.

Amenazas

5.- Programa Anual de Trabajo

Atención Médica

Objetivo Prioritario 1: Incrementar el acceso a la atención médica especializada de calidad a la población con padecimientos neurológicos de alta complejidad y principalmente al sector más vulnerable.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategia 1.1. Brindar atención médica de excelencia en enfermedades neurológicas, neuroquirúrgicas y neuropsiquiátricas, sobre todo a población en condición de vulnerabilidad, marginación y discriminación.

Líneas de acción:

1.1.1. Actualizar y elaborar los manuales de organización, operativos y de procedimientos para brindar servicios de salud que procuren la atención prioritaria, permanente, accesible, de calidad y gratuita a la población en condición de vulnerabilidad, marginación y discriminación.

1.1.2. Implementar mecanismos y protocolos claros y confiables para la referencia y contra referencia de pacientes en los distintos niveles de atención y el alta de pacientes que ya no requieran los servicios institucionales.

1.1.6. Estructurar las clínicas institucionales para una participación coordinada entre las áreas y la atención integral de los pacientes.

Estrategia 1.2. Revisar los procesos de control y ministración de medicamentos para asegurar el abasto y buen uso de los mismos en beneficio de la población atendida en el INNNMVS, así como la adecuada clasificación y registro de los servicios otorgados a los pacientes.

Líneas de acción

1.2.2. Supervisar el uso eficiente y racional de los recursos destinados a la atención médica, para dar transparencia a la rendición de cuentas y evitar posibles actos de corrupción.

1.2.4. Fortalecer la vigilancia para el uso racional de medicamentos, sobre todo aquellos de alto costo, como inmunoglobulinas, interferones, plasmaféresis, así como estudios de laboratorio y gabinete.

1.2.6. Revisar el cuadro básico de medicamentos e insumos institucionales acorde a las necesidades de los padecimientos neurológicos.

Estrategia 1.3. Implementar mecanismos de evaluación por resultados

Líneas de acción

1.3.3. Cumplir con los requisitos de la Certificación del Consejo de Salubridad General (CSG) y de la Norma Internacional ISO 15189.

Investigación

Objetivo Prioritario 2: Asegurar las condiciones para el desarrollo de la investigación clínica y básica sobre padecimientos neurológicos, con una visión hacia el bienestar de la población y la generación de nuevos conocimientos.

Estrategias y Líneas de acción

Estrategia 2.1: Crear y fortalecer líneas de investigación básica, clínica y social que correspondan a padecimientos neurológicos y de enfermedades crónicas - degenerativas en apego de los estándares éticos y de calidad.

Líneas de acción

2.1.1. Vincular la investigación que se realiza en el Instituto con los padecimientos neurológicos de mayor prevalencia a nivel nacional.

2.1.2. Reestructurar y articular los Comités competentes en Investigación, para garantizar su adecuado funcionamiento en apego a la normatividad vigente.

2.1.3. Establecer mecanismos para la regulación y supervisión de los proyectos científicos de los investigadores institucionales, con apego a la normatividad federal e internacional y protegiendo la integridad de los sujetos de estudio.

2.1.4. Exigir a los autores que realicen la planeación económica y logística de sus proyectos de investigación y que cubran el pago de los estudios de laboratorio y gabinete necesarios para el desarrollo de sus proyectos.

2.1.5. Fortalecer la evaluación de todos los manuscritos que serán enviados a publicación, revisando especialmente que los estudios hayan sido registrados y aprobados por los comités correspondientes.

2.1.6. Aplicar medidas estrictas de vigilancia Ética a todos los manuscritos y proyectos que permitan la detección de fraude científico.

2.1.7. Realizar un diagnóstico integral al Bioterio y establecer mecanismos para su correcto funcionamiento y certificación.

Estrategia 2.2. Revisar los procesos de financiamiento de las investigaciones con la finalidad de engrosar la inversión en investigación de manera transparente con el uso adecuado de los recursos.

Líneas de acción

2.2.1. Establecer mecanismos para el uso eficiente y racional de los recursos fiscales y de terceros destinados a la investigación, así como una correcta rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.

2.2.2. Promover el apoyo con recursos y estímulos a proyectos que estén enfocados en la atención de problemas de salud considerados como catastróficos.

2.2.3. Actualizar la base de investigadores de acuerdo al padrón de CONACyT.

2.2.4. Apoyar con asesorías y financiamiento, a investigadores jóvenes, sobre todo aquellos con proyectos de investigación factibles y que atiendan los principales problemas neurológicos en nuestro país.

2.2.5. Promover alianzas con el sector privado para la investigación y el desarrollo de tratamientos innovadores, que conduzcan a la solución de problemas específicos relacionados con la salud neurológica y neuropsiquiátrica de la población.

2.2.6. Fomentar la transferencia de tecnología y desarrollo de patentes especialmente en tecnologías para la Neurocirugía.

Enseñanza

Objetivo Prioritario 3: Incrementar la calidad en la formación y capacitación de recursos humanos en el ámbito de las neurociencias, con el propósito de egresar especialistas de excelencia con un amplio sentido de responsabilidad.

Estrategias y Líneas de acción

Estrategia 3.1 Fortalecer la calidad de la formación y capacitación en neurociencias que brinda el INNNMVS

Líneas de acción

3.1.1 Diseñar programas de profesionalización docente para el desarrollo y mejora de competencias tecno pedagógicas

3.1.2 Estructurar un programa formal para el desarrollo de competencias en ética médica para mejorar la atención que se brinda a los pacientes

3.1.3 Realizar de forma permanente el análisis situacional del síndrome de desgaste profesional entre los residentes para implementar medidas para reducirlo y mejorar las condiciones para mantener su salud mental.

3.1.4. Estructurar un proyecto de seguimiento para los egresados de las especialidades, altas especialidades y subespecialidades del INNNMVS para de esta manera, medir el impacto de la formación en el ámbito de la salud nacional y bienestar social

Estrategia 3.2. Fortalecer el desarrollo de competencias en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para acercar la atención del tercer nivel a aquellas poblaciones en condición de vulnerabilidad social y económica.

Líneas de acción

3.2.1. Organizar el uso de la infraestructura en telemedicina y tele – presencia para la capacitación de la comunidad médica del INNNMVS

3.2.2. Generar cursos abiertos de acceso masivo (MOOC), para acercar conocimiento especializado en neurociencias a aquellas personas del interior de la República y de la Ciudad de México que, por motivos geográficos, no pueden desplazarse al Instituto.

Estrategia 3.3. Fortalecer el desarrollo de las capacidades de investigación y producción de textos científicos con ética y responsabilidad social.

Líneas de acción

3.3.1. Incrementar la calidad, el posicionamiento y visibilidad de la revista Archivos de Neurociencias a nivel nacional e internacional a través de un plan de mejoramiento de procesos editoriales, visibilidad y participación en las convocatorias de CONACyT.

3.3.2. Fomentar la productividad académica y de conocimiento en neurociencias de los médicos residentes para la publicación de artículos en revistas indexadas como parte de su proceso de titulación.

3.3.3. Impulsar la elaboración de libros digitales para la difusión de conocimiento neurocientífico altamente especializado.

3.3.4. Aplicar y reforzar medidas estrictas de vigilancia ética a todos los proyectos de tesis que permitan la detección de fraude académico.

Estrategia 3.4. Fortalecer la gestión administrativa en el área de Enseñanza.

Líneas de acción

3.4.1. Reestructurar y articular los Comités: Comité de Residencia Médica, Cursos y Sesiones, Comité de Autopsias, Comité de Evaluación de Tesis para garantizar su adecuado funcionamiento en apego a la normatividad vigente.

3.4.2. Fortalecer los mecanismos para el uso eficiente y racional de los recursos destinados a la enseñanza, así como una correcta rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.

Administración

Objetivo Prioritario 4: Planear y conducir el desarrollo y operación de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos designados al instituto, de manera transparente y eficiente.

Estrategias y Líneas de acción

Estrategia 4.1. Garantizar el uso racional de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos del INNNMVS.

Líneas de acción

4.1.1. Institucionalizar una política para la distribución, asignación, vigilancia y control en el uso racional de los recursos en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad republicana y a la normatividad presupuestal competente.

4.1.2. Realizar un diagnóstico de las funciones, para delimitar responsabilidades y límites de actuación que contribuyan a mejorar la ejecución de los procesos operativos e implementación de controles.

4.1.3. Reestructurar y articular las comisiones y comités competentes de la Dirección administrativa, para el buen funcionamiento del Instituto.

4.1.5. Reforzar los criterios y políticas para sustentar la gratuidad de manera transparente.

Estrategia 4.2. Establecer medidas de vigilancia que garanticen el uso transparente y eficiente de los recursos a favor del combate a la corrupción.

Líneas de acción

4.2.1. Combatir las prácticas de desvío de recursos, el tráfico de influencia, nepotismo y la transferencia de bienes y recursos públicos a particulares.

4.2.2. Priorizar las licitaciones públicas y restringir las adjudicaciones directas, salvo situaciones extraordinarias, con apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

4.2.3. Vigilar el registro de los procesos licitatorios en el sistema CompraNet para una rendición de cuentas transparente y oportuna.

4.2.4. Establecer controles y una supervisión estricta en los procesos de abastecimiento y ministración de medicamentos e insumos, en donde ningún servidor público pueda beneficiarse del cargo que ostenta.

4.2.5. Establecer controles y una supervisión estricta de los inventarios y suministro en los almacenes.

4.2.6. Establecer programas para promover las denuncias relacionadas con actos de corrupción por parte de servidores públicos del Instituto.

4.2.7. Instrumentar actividades y procedimientos de trabajo a la mejora administrativa con el propósito de fortalecer acciones que coadyuven al combate a la corrupción.

4.2.8. Abatir la incidencia de demandas laborales a través de conciliar conflictos que presenten con el personal del Instituto.

4.2.9. Implementar procedimientos de control para la prevención de conflictos de intereses que den transparencia a las actuaciones de los servidores público del Instituto.

Estrategia 4.3. Fortalecer las competencias de los servidores públicos para un mejor desempeño de sus funciones.

Líneas de acción

4.3.1. Capacitar a las personas servidoras públicas del INNNMVS en materia de equidad de género, derechos humanos, conflicto de interés, desarrollo humano, para fomentar una cultura de ética y colaboración

4.3.2. Fortalecer la comunicación interna del INNNMVS con la finalidad de generar cohesión en la comunidad institucional y un ambiente adecuado para el desarrollo de labores.

4.3.3. Fortalecer acciones para evitar el acoso, implementar medidas de sensibilización, capacitación, denuncia y protección de las víctimas.

Estrategia 4.4. Contar con la infraestructura, instalaciones y equipos en pleno funcionamiento que contribuya a brindar una atención de vanguardia con calidad a los pacientes.

Líneas de acción

4.4.1. Realizar un diagnóstico sobre el estado de la infraestructura, las instalaciones y el equipo médico, de acuerdo a la normatividad correspondiente, para diseñar un plan de inversión y gestionar el financiamiento para su implementación.

4.4.2. Realizar un diagnóstico del funcionamiento y las necesidades en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación para diseñar un plan de inversión y gestionar el financiamiento para su implementación.

Metas PEF 2021

Programa Presupuestario E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud

Programa Presupuestario E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud					
NIVEL MML	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Cierre 2020	2021	2022	2024
PROPÓSITO	Eficacia en la formación de médicos especialistas	98.5	98.5	98.5	98.5
	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtiene constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico	67	67	67	67
	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico x 100	68	68	68	68
PROPÓSITO	Porcentaje de profesionales que concluyeron cursos de educación continua	91.2	105.3	107.1	109.70
	V1: Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de estudios de educación continua impartida por la institución	1,450	1,000	1,500	1,700
	V2: Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el período reportado X 100	1,590	950	1,400	1,550
COMPONENTE	Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria	96.7	96.7	96.7	96.7
	V1: Número de cursos de formación de posgrado impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad por parte de los médicos en formación superior a 80 puntos	29	29	29	29
	V2: Total de cursos de formación de posgrado para médicos en formación impartidos en el periodo X 100	30	30	30	30

Programa Presupuestario E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud					
NIVEL MML	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Cierre 2020	2021	2022	2024
ACTIVIDAD	Porcentaje de postulantes aceptados	46.9	46.9	46.9	46.9
	V1: Número de candidatos seleccionados por la institución para realizar estudios de posgrado	82	82	82	82
	V2: Total de aspirantes que se presentaron a la institución para realizar estudios de posgrado X 100	175	175	175	175
ACTIVIDAD	Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua	77.6	57.6	46.7	50.8
	V1: Número de profesionales de la salud efectivamente inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado	1,590	950	1,400	1,550
	V2: Número de profesionales de la salud que se proyectó asistirían a los cursos de educación continua que se realizaron durante el periodo reportado X 100	2,050	1,650	3,000	3,050

Programa Presupuestario E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Salud

Programa Presupuestario E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Salud					
NIVEL MML	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Cierre 2020	2021	2022	2024
FIN	Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel	87.0	86.5	86.5	86.5
	V1: Profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de investigador en las categorías D-E-F del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual	94	96	96	96
	V2: Total de investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual	108	111	111	111
PROPÓSITO	Porcentaje de artículos científicos de impacto alto publicados en revistas	79.1	79.8	79.4	79.7
	V1: Artículos científicos de impacto alto publicados en revistas (grupos III a VII) en el periodo	144	71	85	102
	V2: Artículos científicos totales publicados en revistas (grupos I a VII) en el periodo	182	89	107	128
PROPÓSITO	Promedio de productos por investigador institucional	1.8	0.8	0.9	0.9
	V1: Productos institucionales totales en el periodo	197	94	103	103
	V2: Total de investigadores institucionales vigentes en el periodo	108	111	111	111

Programa Presupuestario E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Salud					
NIVEL MML	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Cierre 2020	2021	2022	2024
COMPONENTE	Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	104.6	79.7	81.7	81.7
	VI: Presupuesto complementario destinado a investigación en el año actual	26,403,195	17,410,468	21,762,400	21,762,400
	V2: Presupuesto federal institucional destinado a investigación en el año actual	25,232,515	21,834,155	26,622,005	26,622,005
COMPONENTE	Porcentaje de presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	6.1	7.7	7.9	7.9
	VI: Presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud, en el año actual	25,232,515	21,834,155	26,622,005	26,622,005
	V2: Presupuesto federal total institucional en el año actual	414,922,443	282,130,255	338,556,666	338,556,666
ACTIVIDAD	Porcentaje de ocupación de plazas de investigador	100.0	100	100	100
	VI: Plazas de investigador ocupadas en el periodo	80	80	80	80
	V2: Plazas de investigador autorizadas en el periodo	80	80	80	80

Programa Presupuestario E23 Atención Médica

Programa Presupuestario E23 Atención Médica					
NIVEL MML	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Cierre 2020	2021	2022	2024
FIN	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional	86.9	59.7	59.7	59.7
	Número de pacientes que han sido referidos por instituciones públicas de salud a los cuales se les apertura expediente clínico institucional en el periodo de evaluación	1,656	1,472	1,473	1,475
	Total de pacientes a los cuales se les apertura expediente clínico en el periodo de evaluación X 100	1,905	2,466	2,467	2,469
PROPÓSITO	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación	95.6	94.4	94.4	94.4
	V1: Número de egresos hospitalarios por mejoría y curación	1,515	1,896	1,897	1,899
	V2: Total de egresos hospitalarios X 100	1,584	2,009	2,010	2,012
COMPONENTE	Porcentaje usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos	95.1	85.6	85.6	85.6
	V1: Número de usuarios en atención ambulatoria que manifestaron una calificación de percepción de satisfacción de la calidad de la atención recibida superior a 80 puntos	743	1,281	1,282	1,284
	V2: Total de usuarios en atención ambulatoria encuestados X 100	781	1,497	1,498	1,500

Programa Presupuestario E23 Atención Médica					
NIVEL MML	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Cierre 2020	2021	2022	2024
COMPONENTE	Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado	100	100.0	100.0	100.0
	V1: Número de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas	17,788	27,986	27,987	27,989
	V2: Total de sesiones de rehabilitación realizadas X 100	17,788	27,986	27,987	27,989
COMPONENTE	Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados	96.7	87.7	87.7	87.7
	V1: Número de procedimientos diagnósticos ambulatorios realizados considerados de alta especialidad por la institución	12,898	25,159	25,160	25,162
	V2: Total de procedimientos diagnósticos realizados X 100	13,336	28,698	28,699	28,701
COMPONENTE	Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados	100.0	100.0	100.0	100.0
	V1: Número de procedimientos terapéuticos ambulatorios realizados considerados de alta especialidad por la institución	3,550	5,978	5,979	5,981
	V2: Total de procedimientos terapéuticos ambulatorios realizados X 100	3,550	5,978	5,979	5,981
COMPONENTE	Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (preconsulta), primera vez, subsecuente, urgencias o admisión continua)	61.1	98.0	98.0	98.0
	V1: Número de consultas realizadas (preconsulta), primera vez, subsecuente, urgencias o admisión continua)	37,594	62,091	62,092	62,094

Programa Presupuestario E23 Atención Médica					
NIVEL MML	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Cierre 2020	2021	2022	2024
	V2: Número de consultas programadas (preconsulta), primera vez, subsecuente, urgencias o admisión continua) X 100	61,545	63,358	63,359	63,361
COMPONENTE	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos	87.7	81.7	81.8	81.8
	V1: Número de usuarios en atención hospitalaria que manifestaron una calificación de percepción de satisfacción de la calidad de la atención recibida superior a 80 puntos	415	586	587	589
	V2: Total de usuarios en atención hospitalaria encuestados X 100	473	717	718	720
COMPONENTE	Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004	80.4	84.6	84.7	84.9
	V1: Número de expedientes clínicos revisados que cumplen con los criterios de la NOM SSA 004	135	132	133	135
	V2: Total de expedientes revisados por el Comité del expediente clínico institucional X 100	168	156	157	159
COMPONENTE	Porcentaje de auditorías clínicas realizadas	100.0	100	100	100
	Número de auditorías clínicas realizadas	3	4	5	7
	Número de auditorías clínicas programadas x 100	4	4	5	7
COMPONENTE	Porcentaje de ocupación hospitalaria	34.5	84.0	84.0	84.0
	V1: Número de días paciente durante el período	15,900	25,110	25,111	25,113

Programa Presupuestario E23 Atención Médica					
NIVEL MML	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Cierre 2020	2021	2022	2024
	V2: Número de días cama durante el período X 100	46,116	29,893	29,894	29,894
COMPONENTE	Promedio de días estancia	10.8	9.1	9.1	9.1
	V1: Número de días estancia	17,104	18,362	18,363	18,365
	V2: Total de egresos hospitalarios	1,584	2,009	2,010	2,012
ACTIVIDAD	Proporción de consultas de primera vez respecto a preconsultas	152.6	47.2	47.2	47.3
	V1: Número de consultas de primera vez otorgadas en el periodo	1,924	2,466	2,467	2,469
	V2: Número de preconsultas otorgadas en el periodo X 100	1,261	5,222	5,223	5,225
ACTIVIDAD	Tasa de infección nosocomial (por mil días de estancia hospitalaria)	19.4	10.9	11.0	11.1
	V1: Número de episodios de infecciones nosocomiales registrados en el periodo de reporte	332	222	223	225
	V2: Total de días estancia en el periodo de reporte x 1000	17,104	20,312	20,313	20,315

Programación Numeralia

Atención Médica

Programación Numeralia Atención Médica	
	2021
1) Índice de utilización de consultorio	0.45
Número de consultas otorgadas x Sumatoria de tiempos de cada consulta /Número de consultorios x días laborables	
2) Porcentaje de consultas de primera vez/pre consulta	80.00
Número de consultas de primera vez /Número de pre consultas x 100	
5) Razón de urgencias calificadas atendidas	29.8
Número de urgencias calificadas/Número de urgencias no calificadas	
6) Porcentaje de internamiento a urgencias	15.0
Número de internamientos a observación de urgencias/Total de atenciones de urgencias x 100	
8) Porcentaje de ocupación en urgencias	ND
Número de horas paciente en observación de urgencias/Número de horas cama de observación de urgencias x 100	
9) Promedio de días estancia	10.51
Número de días estancia/Total de egresos	
10) Porcentaje de ocupación hospitalaria	70.00
Número de días paciente/Número de días cama censables x 100	
11) Índice de rotación de camas	16.76
Número de egresos/Número de camas censables	
12) Intervalo de sustitución	4.50
Porcentaje de desocupación x promedio de días estancia/porcentaje de ocupación	
13) Porcentaje de cumplimiento de NOM SSA 004 en revisión de expedientes clínicos	85.00
Número de expedientes clínicos revisados que cumplen con los criterios de la NOM SSA 004/Total de expedientes revisados por el Comité del expediente clínico institucional x 100	
15) Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y/o curación	94.40
Número de egresos hospitalarios por mejoría y/o curación/Total de egresos hospitalarios x 100	
18) Tasa de reingreso hospitalario por patología no resuelta	5.21
Número de pacientes reingresados por patología no resuelta en los 30 días posteriores al alta/Total de egresos x 1000	

Programación Numeralia Atención Médica	
	2021
19) Tasa bruta de mortalidad hospitalaria	3.08
Número de defunciones hospitalarias/Total de egresos x1000	
20) Tasa ajustada de mortalidad hospitalaria (48 horas)	2.94
Defunciones ocurridas con más de 48 horas de estancia hospitalaria/Total de egresos x 1000	
21) Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de calidad en atención hospitalaria superior a 80 puntos	85.00
Número de usuarios con percepción de satisfacción de calidad de atención hospitalaria recibida superior a 80 puntos / Total de usuarios en atención hospitalaria encuestados x 100	
22) Porcentaje de auditorías clínicas incorporadas	100.00
Número de auditorías clínicas realizadas/Número de auditorías clínicas programadas x 100	
24) Índice de utilización de salas de cirugía	1.01
Sumatoria de tiempos quirúrgico de cada cirugía (hora) / número de salas de operaciones X horas hábiles del periodo	
25) Porcentaje de cirugías ambulatorias	11.76
Número cirugías ambulatorias /Total de cirugías realizadas x 100	
26) Porcentaje de diferimiento quirúrgico por cirugía electiva	2.06
Número de cirugías electivas realizadas después de 7 días de solicitada la cirugía/Total de pacientes operados por cirugía electiva x 100	
28) Porcentaje de uso de la hoja de cirugía segura	85.00
Número de expedientes clínicos con hoja de cirugía segura /Total de expedientes clínicos de procedimientos quirúrgicos x 100	
29) Índice de cirugía de alta especialidad	100.00
Número de procedimiento quirúrgicos de alta especialidad/Total de procedimientos quirúrgicos	
30) Tasa de complicaciones quirúrgicas	1.47
Número de complicaciones quirúrgicas/Total de cirugías realizadas x 1000	
31) Tasa de complicaciones anestésicas perioperatorias	1.63
Número de complicaciones anestésicas perioperatorias/Total de procedimientos anestésicos x 1000	
32) Tasa de mortalidad quirúrgica	0.47
Defunciones post intervención quirúrgica/Total de cirugías practicadas x 1000	
34) Porcentaje de ocupación en terapia intensiva e intermedia	60.00
Número de días paciente en terapia intensiva/Número de días cama en terapia intensiva x 100	

Programación Numeralia Atención Médica	
	2021
36) Porcentaje de pacientes que desarrollan úlceras por de decúbito durante estancia en terapia intensiva	10.00
Número de pacientes que desarrollan úlceras por presión o decúbito durante su estancia en UTI /Número de pacientes egresados de UTI durante el período x 100	
37) Porcentaje de extubación no planificada	0.88
Número de extubaciones no planificadas/Total de pacientes intubados x 100	
38) Tasa de infección nosocomial	15.00
Número de pacientes con infección nosocomial/ Total de días de estancia en el período x 1000	
39) Tasa de infección nosocomial en terapia intensiva	3.50
No. de pacientes con infecciones nosocomial en terapia intensiva /Total de días de estancia en el período x 1000	
40) Tasa de bacteriemia asociada a catéter venoso central	4.00
Número de infecciones asociadas a catéter venoso central/Número de días catéter venoso central x 1000	
41) Tasa de bacteriuria asociada a cateterismo vesical	9.07
Número de infecciones urinarias asociadas a catéter urinario/Número de días catéter urinario x 1000	
42) Tasa de neumonía asociada a ventilación mecánica	4.60
Número de neumonías asociadas a ventilador mecánico/ Número de días ventilador mecánico x 1000	
43) Tasa de bacteriemia por Staphylococcus aureus meticilina resistente	4.00
Número de bacteriemias por Staphylococcus aureus meticilina resistente /Número de hemocultivos tomados x 10000	
44) Porcentaje de infección nosocomial por bacilos gramnegativos multidrogoresistentes	23.49
Número de infecciones por bacilos gramnegativos multidrogoresistentes/Número de infecciones intrahospitalarias x 1000	
46) Porcentaje de sesiones rehabilitadoras especializadas realizadas respecto al total realizado	100.00
Número de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas/Total de sesiones de rehabilitación realizadas x 100	
47) Porcentaje de procedimientos diagnósticos ambulatorios de alta especialidad realizados	95.23
Número de procedimientos diagnósticos ambulatorios de alta especialidad realizados considerados de alta especialidad por la institución/Total de procedimientos diagnósticos realizados x 100	
48) Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados	100.00
Número de procedimientos terapéuticos ambulatorios realizados considerados de alta especialidad por la institución/Total de procedimientos terapéuticos ambulatorios realizados x 100	

Programación Numeralia Atención Médica	
	2021
49) Porcentaje de percepción de satisfacción de calidad en atención ambulatoria superior a 80 puntos	85.00
Número de usuarios ambulatorios con percepción de satisfacción de calidad de atención recibida superior a 80 puntos/Total de usuarios en atención ambulatoria encuestados x 100	
51) Porcentaje de vacunación contra influenza en pacientes atendidos en el periodo invernal	NA
Pacientes vacunados contra influenza en el periodo invernal / Total de pacientes atendidos en el mismo periodo x 100	
52) Porcentaje de personal de salud inmunizado para hepatitis B con esquema completo de vacunación	NA
Número de trabajadores en contacto con pacientes inmunizados con esquema completo de hepatitis B /Total de trabajadores en contacto con pacientes x 100	
53) Porcentaje de personal de salud vacunado contra influenza en temporada invernal	80.00
Número de trabajadores vacunados contra influenza en temporada invernal/Total de trabajadores x 100	
54) Porcentaje de personal médico residente vacunado contra influenza en temporada invernal	NA
Número de médicos residentes vacunados contra influenza en temporada invernal/Total de médicos residentes x 100	
56) Tasa de mortalidad ajustada por evento cerebral vascular	7.45
Muertes ocurridas con más de 48 horas de estancia hospitalaria por evento vascular cerebral/ Total de evento cerebral x 100	
74) Índice de enfermeras tituladas-técnicas	1.55
Número de enfermeras tituladas/Número de enfermeras tituladas técnicas	
75) Índice de estudios socioeconómicos por trabajadora social	305.00
Total de estudios socioeconómicos realizados/Total de personal de trabajo social	
76) Índice de camas x trabajadora social	9.69
Total de camas censables/Total de personal de trabajo social	
77) Índice de casos nuevos por trabajadora social	200.00
Total de casos nuevos/Total de personal de trabajo social	

Investigación

Programación Numeralia Investigación	
Concepto	2021
1) Número de artículos	146
Grupo I:	29
Grupo II:	2
Total:	31
Grupo III:	56
Grupo IV:	43
Grupo V:	10
Grupo VI:	4
Grupo VII:	2
Total:	115
2) Número de investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el Sistema Institucional de Investigadores (SII)	82
ICM A:	5
ICM B:	10
ICM C:	27
ICM D:	27
ICM E:	10
ICM F:	2
Emérito	1
3) Artículos (I-II) / Investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII ¹	$31/82=0.38$
4) Artículos de los grupos (III-IV-V-VI-VII) / Investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII	$115/82=1.40$
5) Artículos de los grupos III, IV, V, VI y VII / Número de artículos de los grupos I-VII	$115/146=0.79$
6) Sistema Nacional de Investigadores	93
Candidato:	4
SNI I:	56
SNI II:	20
SNI III:	13
7) Número total de investigadores vigentes en el SNI con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII / Número total de investigadores con nombramiento vigente en ciencias médicas en el SII:	$62/82=0.76$

Programación Numeralia Investigación	
Concepto	2021
8) Número de publicaciones totales producidas / Número de investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII e investigadores vigentes en el SNI	146/(82+27)=109 =1.34
9) Producción	12
Libros editados:	0
Capítulos en libros:	12
10) Número de tesis concluidas	
Especialidad:	95
Maestría:	0
Doctorado:	0
11) Número de proyectos con financiamiento externo:	9
Núm. agencias no lucrativas:	3
Monto total:	\$4,010
Núm. industria farmacéutica:	3
Monto total:	4,613
12) Premios, reconocimientos y distinciones recibidos	4
13) Señale las 10 líneas de Investigación más relevantes de la Institución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tumores del Sistema Nervioso. 2. Enfermedad Vasculare Cerebral. 3. Enfermedades Neurodegenerativas. 4. Epilepsia. 5. Infecciones del Sistema Nervioso. 6. Alteraciones Neuropsiquiátricas. 7. Neurobiología. 8. Aspectos Sociomédicos y Epidemiológicos del Sistema Nervioso. 9. Radioneurocirugía y Física Médica. 10. Neurociencia cognitiva y del comportamiento.
14) Lista de publicaciones (Grupos III-VII):	

Enseñanza

Programación Numeralia Enseñanza	
Concepto	2021
1) Total de residentes	186
Número de residentes extranjeros:	36
Médicos residentes por cama:	1.1
2) Residencias de especialidad	3
3) Cursos de alta especialidad	23
4) Cursos de pregrado	21
5) Número de estudiantes en Servicio Social	205
6) Número de alumnos de posgrado	186
7) Cursos de Posgrado	32
8) Número de autopsias	0
% Número de autopsias / número de fallecimientos	0%
9) Participación extramuros	0
a) Rotación de otras instituciones (N° Residentes):	
b) Rotación a otras Instituciones (N° Residentes):	24
10) % Eficiencia terminal (N° de residentes egresados / N° de residentes aceptados):	100%
11) Enseñanza en enfermería	
Cursos de pregrado:	5
Cursos de posgrado:	3
12) Cursos de actualización (educación continua)	
Asistentes a cursos de actualización (educación continua):	1600
13) Cursos de capacitación:	50
14) Sesiones interinstitucionales:	40
Asistentes a sesiones interinstitucionales:	4,000
15) Sesiones por teleconferencia:	30
16) Congresos organizados:	0
17) Premios, reconocimientos y distinciones recibidos:	0

Administracion

Concepto	2021
1) Presupuesto federal original	937,106,854
1.1) Recursos propios original	20,047,622
2) Presupuesto federal modificado	0
2.1) Recursos propios modificado	0
3) Presupuesto federal ejercido	937,106,854
3.1) Recursos propios ejercido	20,047,622
4) % del Presupuesto total destinado a capítulo 1000 y pago de honorarios:	65.8
5) % del Presupuesto a gastos de investigación:	2.8%
Total de capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 destinados a Investigación	26,594,304
6) % de Presupuesto a gastos de enseñanza:	0.3%
Total de capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 destinados a Enseñanza	2,878,600
7) % del Presupuesto a gastos de asistencia:	28.5%
Total de Capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 destinados a Asistencia Médica	273,099,366
8) Total de recursos de terceros	-
Recursos recibidos por Seguro Popular y FPCGCS	0
Recursos de origen externo:	0
9) Número de plazas laborales:	1357
Número de plazas ocupadas	1350
Número de plazas vacantes	07
% del personal administrativo:	25.13%
% del personal de áreas sustantivas:	66.17%
% del personal de apoyo (Limpieza, mantenimiento, vigilancia, jardinería, etc.):	8.70%
10) Número de plazas eventuales:	0

PRESUPUESTO AUTORIZADO 2021

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TOTAL ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
0001	Actividades de Apoyo Administrativo a la Función Pública y buen gobierno	24,112,463	1,766,072	1,912,313	1,731,675	1,925,996	1,720,123	1,952,523	1,727,231	1,861,930	1,697,166	1,892,453	2,206,391	3,718,590
1000	Servicios Personales	23,750,986	1,731,576	1,877,673	1,702,375	1,896,946	1,691,073	1,923,023	1,698,181	1,832,880	1,667,666	1,863,403	2,177,341	3,688,849
2000	Materiales y Suministros	112,300	9,346	9,346	9,346	9,346	9,346	9,346	9,346	9,346	9,346	9,346	9,346	9,494
3000	Servicios Generales	249,177	25,150	25,294	19,954	19,704	19,704	20,154	19,704	19,704	20,154	19,704	19,704	20,247
E010	Formación y Desarrollo Profesional de Recursos Humanos para la Salud	2,878,600	295,528	282,805	243,460	216,021	243,003	217,321	243,003	216,021	244,303	216,021	243,003	218,111
2000	Materiales y Suministros	598,816	49,864	49,864	49,864	49,864	49,864	49,864	49,864	49,864	49,864	49,864	49,864	50,312
3000	Servicios Generales	2,279,784	245,664	232,941	193,596	166,157	193,139	167,457	193,139	166,157	194,439	166,157	193,139	167,799
E022	Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud	114,320,101	8,069,652	11,681,781	9,000,830	9,166,342	8,502,159	9,379,880	8,729,478	8,925,841	8,370,885	9,290,400	10,933,157	12,269,696
1000	Servicios Personales	85,883,026	6,120,208	9,768,643	6,510,380	6,740,929	6,017,459	6,948,505	6,244,778	6,500,428	5,880,223	6,864,987	8,448,428	9,838,058
2000	Materiales y Suministros	11,241,470	936,781	936,781	936,781	936,781	936,781	936,781	936,781	936,781	936,781	936,781	936,781	936,879
3000	Servicios Generales	17,195,605	1,012,663	976,357	1,553,669	1,488,632	1,547,919	1,494,594	1,547,919	1,488,632	1,553,881	1,488,632	1,547,948	1,494,759
E023	Prestación de Servicios en Diferentes Niveles de Atención a la Salud	777,048,366	65,919,805	56,162,840	55,186,596	58,250,184	55,808,087	59,675,560	61,052,575	56,999,421	57,477,400	63,940,574	97,676,174	88,899,150
1000	Servicios Personales	489,776,361	42,619,736	34,025,061	31,046,202	34,390,683	31,662,263	35,701,084	36,756,751	33,153,891	33,272,201	37,938,448	73,355,351	65,854,690
2000	Materiales y Suministros	197,421,927	16,277,413	16,277,413	16,277,413	16,277,413	16,277,413	16,277,413	16,277,413	16,277,413	16,277,413	18,370,038	16,277,413	16,277,759
3000	Servicios Generales	89,850,078	7,022,656	5,860,366	7,862,981	7,582,088	7,868,411	7,697,063	8,018,411	7,568,117	7,927,786	7,632,088	8,043,410	6,766,701
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	38,794,946	3,481,454	2,892,092	3,037,729	3,296,195	3,383,395	2,898,401	3,427,941	2,819,343	2,994,630	3,253,942	3,635,194	3,674,630
1000	Servicios Personales	29,921,259	2,542,250	2,330,155	2,109,249	2,750,555	2,455,610	2,351,488	2,500,156	2,273,705	2,065,570	2,708,304	2,707,402	3,126,815
2000	Materiales y Suministros	205,734	17,102	17,102	17,102	17,102	17,102	17,102	17,102	17,102	17,102	17,102	17,102	17,612
3000	Servicios Generales	8,667,953	922,102	544,835	911,378	528,538	910,683	529,811	910,683	528,536	911,958	528,536	910,690	530,203
Total:		957,154,476	79,532,511	72,931,831	69,200,290	72,854,738	69,656,767	74,123,685	75,180,228	70,822,556	70,784,384	78,593,390	114,693,919	108,780,177